



¿Qué hay de nuevo en POCTEFA?

PRIMER EVENTO NAVARREFA 2021-2027

Interreg
POCTEFA



Cofinanciado por
la UNION EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

Gobierno
de Navarra  Nafarroako
Gobernua



Gobierno de Navarra

Departamento de Relaciones Ciudadanas

Dirección General de Acción Exterior

Servicio de Cooperación Interregional y Ciudadanía Exterior

+34 848 42 19 81

poctefa.navarra.es

cooperacion.transfronteriza@navarra.es

C/Yanguas y Miranda 27 - 31003 Pamplona-Iruña

Autoridad de Gestión — Secretaría Conjunta de POCTEFA

Consortio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos

+ 34 974 363 100

info@poctefa.eu

Documentación oficial del Programa POCTEFA 2021-2027

<https://www.poctefa.eu/>


DL NA 2046-2022

POCTEFA 2021-2027, el **Programa de Cooperación Territorial Interreg VI-A España- Francia-Andorra**, llega en este nuevo periodo con varias novedades reseñables.

Para explicarlas y para ofrecer pistas a las entidades promotoras de proyectos de cooperación transfronteriza, la Dirección General de Acción Exterior ha elaborado, a través de la Sección de Cooperación Interregional y Transfronteriza, esta breve guía, que sirve de base para el primer evento NAVARREFA 2021 - 2027*.

Si estás buscando financiar un proyecto a través de POCTEFA, sigue los consejos que te damos a continuación. ¡Te allanarán el camino!

(*) Navarrefa es el foro navarro de información, capitalización y trabajo en red sobre el programa POCTEFA creado por la Dirección General de Acción Exterior.



POCTEFA 2021-2027
es un programa europeo de
cooperación transfronteriza
que financia proyectos
diseñados y desarrollados
por entidades de ambos
lados de los Pirineos.

La Autoridad de Gestión
del Programa es la
Comunidad de Trabajo
de los Pirineos (CTP); un
Consortio formado por
siete territorios: Nouvelle
Aquitaine, Occitanie,
Euskadi, Navarra, Aragón,
Catalunya y Andorra.

Una oportunidad para la cooperación

109.275

KM² DE SUPERFICIE

14

MILLONES DE HABITANTES

243

MILLONES DE EUROS DE PRESUPUESTO

Es la cantidad otorgada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional – FEDER para el POCTEFA 2021-2027, lo que supone un incremento de 54 millones respecto al periodo anterior. De esta cuantía, 227 millones de euros se destinan al desarrollo de proyectos transfronterizos, y el resto a la gestión del Programa o Asistencia Técnica (AT).

65%

DE TASA DE FINANCIACIÓN FEDER DE PROYECTOS

Con excepciones para entidades y actividades sujetas a ayudas de Estado.

EL PERÍMETRO ELEGIBLE (FINANCIABLE) DEL PROGRAMA ES EL SIGUIENTE



Dirigido a entidades públicas y privadas

Está dirigido a entidades u organismos con personalidad jurídica, de naturaleza tanto pública como privada (empresas privadas, entes públicos y entidades sin ánimo de lucro).

Socios de al menos dos estados

El partenariado de los proyectos deberá estar formado por socios de al menos dos estados (ES-FR-AND).

Selección de proyectos mediante convocatorias públicas

Los proyectos se seleccionan a través de convocatorias públicas. Las entidades promotoras que quieran presentar un proyecto deben ajustarse a las fechas y criterios de cada convocatoria, que serán publicadas en www.poctefa.eu

Novedades del periodo 2021-2027

Área Funcional Oeste

La política de cohesión de la UE promueve el enfoque de áreas funcionales a través de su nuevo objetivo político OP5: "Europa más cerca de los ciudadanos". Es la gran novedad del POCTEFA 2021-2027, que aportará una mayor territorialidad al programa al permitir trabajar en perímetros más reducidos (áreas funcionales), que corresponden a cuencas de vida con alto grado de interacción e interdependencia. Se han diseñado cinco áreas funcionales a lo largo de los Pirineos y Navarra está integrada en el Área Funcional Oeste.

1. PRIORIDADES

El plan de acción del Área Funcional Oeste incluye tres prioridades:

- Eje 1: Desplazarse
- Eje 2: Comunicarse
- Eje 3: Trabajar.

2. GOBERNANZA

El Área Funcional Oeste estará coordinada por la Eurorregión, mediante estrategias territoriales integradas y convocatorias de ayudas para proyectos.

Convocatoria de pequeños proyectos

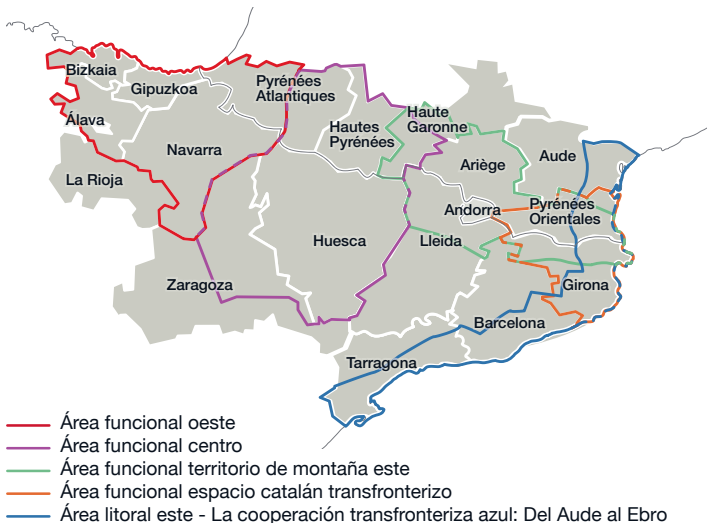
Es la otra gran novedad de POCTEFA 2021-2027: apoyar proyectos de volumen financiero limitado con el objetivo de involucrar a actores nuevos que no habían tenido la capacidad o la posibilidad, hasta el momento, de participar en este programa.

Los pequeños proyectos tendrán las siguientes características:

- » Duración máxima de 24 meses.
- » Presupuesto máximo total de 80.000 €.

Los proyectos se seleccionarán a través de convocatorias de concurrencia competitiva específicas.

ÁREAS FUNCIONALES 2021-2027



Decálogo para triunfar en POCTEFA

1

Si estás en POCTEFA, tu dimensión es europea

Con tu proyecto contribuirás activamente a cumplir la estrategia y las políticas de la Unión Europea.

2

POCTEFA es cooperación transfronteriza

Si tu proyecto tiene más valor haciéndolo en cooperación que de manera individual es que posee valor añadido transfronterizo

3

Haz un curso acelerado POCTEFA

Leer y preguntar a las personas clave allanará mucho tu camino. No trabajes en solitario, hay mucha gente que puede ayudarte.

4

Tus compañeros de viaje serán la pieza clave del éxito de tu proyecto POCTEFA

No elijas a la ligera, selecciona a tus colaboradores por sus capacidades técnicas y estratégicas y por el papel que vayan a desarrollar en el proyecto.

5

La coherencia en POCTEFA se llama lógica de intervención

En este programa tiene gran importancia que la correlación entre el problema a solucionar y las acciones elegidas para solucionarlo sean coherentes.

6

No todo está inventado, POCTEFA busca nuevas ideas

La innovación en los proyectos es el elemento más importante de los denominados criterios de calidad europeos.

7

Con tu proyecto POCTEFA contribuirás a lograr una Europa más comprometida

Impregna tu proyecto de los principios fundamentales de la Unión Europea relativos al medio ambiente y la no discriminación.

8

Tranquilidad, en POCTEFA el plagio no es estafa

La comunicación, la capitalización, la transferencia y la replicabilidad de los proyectos conseguirán que sus resultados lleguen a más rincones

9

Ni optimista ni pesimista, en POCTEFA toca ser realista

Hacer un proyecto de cooperación puede ser complicado. Evita las sorpresas. Permanece muy pendiente del proyecto y anticipa a los problemas.

10

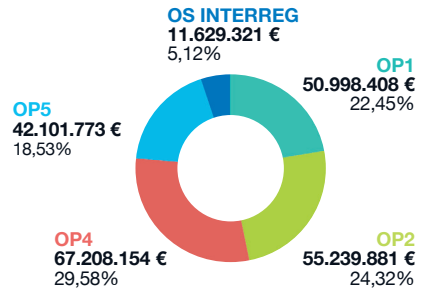
La cooperación es un regalo que POCTEFA te brinda. Disfrútalo

Trabajar en partenariatado fomenta valores como el trabajo en equipo, el respeto, la flexibilidad, la socialización o la supresión de prejuicios culturales y sociales.

Objetivos, prioridades de inversión y temáticas

El Programa POCTEFA 2021-2027 se articula en torno a cuatro Objetivos Políticos (OP) y el denominado Objetivo INTERREG (Gobernanza), 7 prioridades y 15 objetivos específicos vinculados a diferentes temáticas, conforme al siguiente esquema de organización.

DOTACIÓN FINANCIERA ASIGNADA POR CADA OBJETIVO POLÍTICO
(Sin AT: asistencia técnica para la gestión del Programa POCTEFA 2021-2027)



Objetivos políticos



Prioridades

- 1 Crear un espacio común de conocimiento e innovación
- 2 Proteger y consolidar los valores ecológicos
- 3 Facilitar el acceso al empleo y a la formación
- 4 Construir un espacio inclusivo y socialmente integrado
- 5 Impulsar el turismo sostenible y la cultura
- 6 Vertebrar territorial, social y económicamente el espacio
- 7 Hacia un espacio transfronterizo más integrado

Objetivos específicos

- | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|
| I Investigación e innovación | V Cambio climático y prevención del riesgo de catástrofes | III Inclusión en el mercado laboral | III Inclusión socioeconómica a través de actuaciones integradas | VI Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible | II En las zonas no urbanas, fomento del desarrollo local social, económico y medioambiental, cultural, patrimonio natural, turismo sostenible y seguridad | I Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas |
| II Digitalización | V Acceso al agua | II Acceso igualitario a la educación y la formación | V Igualdad de acceso a la asistencia sanitaria | | | II Mejorar la eficacia de la administración pública |
| III Crecimiento sostenible de las pymes | VI Economía circular | | | | | |
| | VII Protección y conservación de la naturaleza | | | | | |

Redacta un buen proyecto POCTEFA

La lógica de intervención

Un proyecto de cooperación transfronteriza nace de la detección de un problema o una necesidad común en el territorio, cuya resolución requiere propuestas de actuación innovadoras conjuntas entre varios agentes de diferentes territorios. Partiendo de ahí, se constituye un partenariado y se plantea un plan de acción acorde a una lógica de intervención.

En la concepción del proyecto es fundamental integrar la lógica de intervención del proyecto con la lógica de intervención del Programa POCTEFA 2021-2027: necesidades detectadas en el territorio, objetivos, soluciones, resultados, indicadores de resultado y realización.

- 1** Identifica un problema o necesidad con dimensión transfronteriza: **PROYECTO**
- 2** Define el objetivo general del proyecto
- 3** Consulta el documento del programa POCTEFA e identifica en qué objetivo específico encaja tu proyecto
- 4** Identifica los indicadores POCTEFA a los que contribuirá tu proyecto
- 5** Elabora un plan de acción que tenga presente el cumplimiento de indicadores POCTEFA e indicadores propios del proyecto
- 6** Comprueba que los resultados esperados cumplen el objetivo del proyecto


Indicadores de POCTEFA 2021-2027

El programa POCTEFA 2021-2027 mide el resultado de los proyectos mediante dos tipos de indicadores: los de realización, relacionados con los entregables específicos del proyecto, y los de resultados, relacionados con los efectos inmediatos sobre el territorio.

En total, se han seleccionado 23 indicadores, de los cuales 13 son de realización y 10 son de resultado.

TABLA DE INDICADORES PUESTOS EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LOS CUALES HAN SIDO SELECCIONADOS.¹

Indicadores de realización

RCO 01	Empresas apoyadas (de las cuales: micro, pequeñas, medianas, grandes).	OP1  OP2  OP4 
RCO 02	Empresas apoyadas a través de subvenciones.	OP1  OP2  OP4 
RCO 04	Empresas con apoyo no financiero.	OP1  OP2  OP4 
RCO 116	Soluciones desarrolladas conjuntamente.	OP2  OP4 
RCO 121	Superficie cubierta por medidas de protección contra las catástrofes naturales relacionadas con el clima (distintas de las inundaciones y los incendios forestales).	OP2  (IV)
RCO 14	Instituciones públicas apoyadas para desarrollar servicios, productos y procesos digitales.	OP1 
RCO 28	Superficie cubierta por medidas de protección contra incendios forestales.	OP2 

Claves para la lectura de la tabla

Para facilitar la lectura de la tabla de indicadores, consulta el cuadro extraíble de objetivos políticos (pág. 8) o la pág. 4 de esta guía.

RCO 75 Estrategias de desarrollo territorial integrado apoyadas. OP5

RCO 83 Estrategias y planes de acción desarrollados conjuntamente. OP2 OP4 OP5

RCO 81 Participaciones en acciones conjuntas transfronterizas. OP2 OP4

RCO 86 Acuerdos administrativos o jurídicos conjuntos firmados. OP5 ISO

RCO 87 Organizaciones que cooperan a través de las fronteras. OP1 OP4 ISO

IER 01 Soluciones para la conectividad del territorio desarrolladas conjuntamente. OP5 (II)

Indicadores de resultado

RCR 03 Pequeñas y medianas empresas (PYMES) que introducen innovaciones en sus productos o proceso. OP1 OP2 OP4

RCR 104 Soluciones adoptadas o ampliadas por las organizaciones. OP2 OP4

RCR 11 Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados. OP1

RCR 36 Población beneficiada por las medidas de protección contra incendios forestales. OP2

RCR 37 Población que se beneficia de las medidas de protección contra las catástrofes naturales relacionadas con el clima (no inundaciones ni incendios forestales). OP2

RCR 79 Estrategias y planes de acción conjuntos adoptados por las organizaciones. OP2 OP4 OP5

RCR 83 Personas cubiertas por acuerdos administrativos o legales conjuntos firmados. OP5 ISO

RCR 84 Organizaciones que cooperan a través de las fronteras tras la finalización del proyecto. OP1 OP4 ISO

RCR 85 Participación en acciones transfronterizas después de haber completado el proyecto. OP2 OP4

IERes 01 Soluciones para la conectividad del territorio adoptadas o ampliadas por las organizaciones. OP5

POCTEFA 2021-2027

Objetivos políticos



OP1

Europa más inteligente



OP2

Europa más verde



OP4

Europa más social



OP5

Europa más próxima a los ciudadanos



OBJETIVO INTERREG

Mejor gobernanza

Prioridades

1 Crear un espacio común de conocimiento e innovación

2 Proteger y consolidar los valores ecológicos

3 Facilitar el acceso al empleo y a la formación

4 Construir un espacio inclusivo y socialmente integrado

5 Impulsar el turismo sostenible y la cultura

6 Vertebrar territorial, social y económicamente el espacio

7 Hacia un espacio transfronterizo más integrado

Objetivos específicos

- I** Investigación e innovación
- II** Digitalización
- III** Crecimiento sostenible de las pymes
- IV** Cambio climático y prevención del riesgo de catástrofes
- V** Acceso al agua
- VI** Economía circular
- VII** Protección y conservación de la naturaleza

- I** Inclusión en el mercado laboral
- II** Acceso igualitario a la educación y la formación

- III** Inclusión socioeconómica a través de actuaciones integradas
- V** Igualdad de acceso a la asistencia sanitaria

- VI** Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible

- II** En las zonas no urbanas, fomento del desarrollo local, social, económico y medioambiental, cultural, patrimonio natural, turismo sostenible y seguridad

- I** Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas
- II** Mejorar la eficacia de la administración pública